



¡Llévate unas gafas Playstation VR si mejoras la #AppEmasesa!

Consulta las bases del concurso en este artículo y llévate el premio totalmente gratis al participar en twitter los días 5 y 6 de noviembre en SevillaGame.

La Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (Emasesa) quiere dar a conocer "[Mi Emasesa](#)", la nueva aplicación gratuita y fácil de usar que Emasesa Metropolitana pone a la disposición de los usuarios para que puedan realizar gestiones con su contrato, tales como, actualizar datos de contacto, consultar y pagar tus facturas, domiciliarlas, o aportar la lectura de tu contador (entre otros muchos más servicios de interés), así como mejorar la propia aplicación y sus muchos servicios gracias a la opinión de los usuarios a través de la red social Twitter.

Por ello, pondrá en marcha un concurso vía twitter en el [timeline del Grupo Publicaciones del Sur, S.A, durante el masivo evento SevillaGame](#), que convocará más de 2.000 personas los días 5 y 6 noviembre en la céntrica Fundación Cajazol de Sevilla.

Objetivo del concurso: Los asistentes tendrán que comentar, de una forma constructiva, cómo mejorar la aplicación y qué nuevos servicios debería ofrecer a la ciudadanía para ser aún más eficaz o qué carencias advierten en el desarrollo de la herramienta.

Premio: Los participantes podrán optar a unas **GAFAS PLAYSTATION VR DE Sony**.

Bases:

- Podrán tomar parte en el concurso todos los usuarios de twitter que lo deseen. Presentarse supone la aceptación de las presentes bases.
- Sólo se podrá presentar un comentario por usuario/perfil durante los días 5 y 6 de noviembre.
- El tema sobre el que versarán los comentarios será: [¿Cómo mejorar la APP de Emasesa?](#)
- Los comentarios deberán estar publicados a través de twitter con los hashtags: #AppEmasesa y #SevillaGame
- Los comentarios participantes deben ser de tipo 'tuit' (no se admiten documentos adjuntos del tipo word, etc).
- Los usuarios, tendrán como condición indispensable, 'seguir' las cuentas de twitter de @emasesa y @sevillagame
- Los comentarios deberán ser constructivos. Se bloqueará cualquiera que pudiera ser ofensivo o de mal gusto. El equipo de Communitys Managers de Publicaciones del Sur SA evitará cualquier acción inapropiada que pudiera producirse al respecto, ya que leerá todos los comentarios antes de su publicación.
- En ningún caso, la Organización se hace responsable de la distribución que de

estos comentarios pudiese hacerse, por parte de internautas ajenos a esta Organización, durante el tiempo que estén expuestos en las redes.

- Entre todos los comentarios participantes durante el evento, se sorteará de forma aleatoria y programada por un sistema informático transparente, unas **Gafas Virtual Realitye Ps4 Sony** para premiar las recomendaciones y mejoras hechas por los usuarios. El nombre del mismo (perfil/usuario) se dará a conocer tanto en la cuenta de Twitter: @sevillagame
- Una vez que se conozca el afortunado nombre/perfil del ganador (7 de noviembre), Publicaciones del Sur, S.A. se pondrá en contacto por mensaje privado a través de la red social (twitter) en cuestión para proceder a la entrega del mismo.
- Los supuestos no contemplados en estas bases serán resueltos por la organización, siendo inapelable su decisión.

Determinación de los ganadores:

-Al finalizar el plazo de participación se elaborará un listado con todos los participantes, concediendo un número de inscripción a cada uno según el orden en que hayan publicado sus tuits.

-Se realizará un sorteo entre todos los números participantes, para lo que se utilizará la herramienta web <http://www.augeweb.com/azar/> que proporcionará el número agraciado de forma aleatoria.

-Asimismo, se seleccionarán el mismo día del sorteo, y del mismo modo utilizado para seleccionar a los ganadores, a CINCO (5) participantes de reserva, numerándolos por su orden de elección.

Estos participantes de reserva, servirán para identificar a nuevos ganadores en el supuesto que:

-El ganador inicialmente seleccionado renunciase al premio.

-No se pudiera entregar el premio al ganador por causas ajenas a la organización de SevillaGame.

-El ganador no cumpliera con alguna de las condiciones establecidas en estas

bases.